

Arizona Sin Humo

Aditamento "La Regla de los 20 Pies" para los Letreros de No Fumar

El propósito de esta etiqueta es recordarles a los clientes, visitantes y empleados que está prohibido fumar a menos de 20 pies de la entrada. El aditamento "La Regla de los 20 Pies" está disponible sin costo alguno y se puede agregar a sus letreros de cartulina Arizona sin Humo existentes.

Tenga presente que este aditamento no es un requisito de la Ley sino que fue diseñado para ayudar a aclarar cualquier pregunta que sus clientes tengan. El aditamento de "La Regla de los 20 Pies" no reemplaza los letreros existentes de "No Fumar" requeridos por la Ley A.R.S. § 36-601.01.

El aditamento de "La Regla de los 20 Pies" dice:

NO SMOKING INSIDE AND WITHIN 20 FEET OF THIS ENTRANCE. ARS§36-601.01

NO FUMAR ADENTRO O A MENOS DE 20 PIES DE ESTA ENTRADA. A.R.S. § 36-601.01

¿Dónde se coloca el aditamento "La Regla de los 20 Pies"?

Para los letreros de cartulina: Pegue la calcomanía en el espacio abajo del recuadro rojo como se muestra enseguida:



Para ordenar el aditamento:

Visite la página de Internet www.arizonasinhumo.org

Llame al 1-877-AZSTOPS o 1-877-297-8677

Mándenos un correo electrónico a smokefreearizona@azdhs.gov

Este Documento es una traducción tomada del texto original escrito en inglés. Esta traducción no es oficial y no está vinculado a este Estado o a ninguna subdivisión política de este Estado.

This document is a translation from original text written in English. This translation is unofficial and is not binding on this state or a political subdivision of this state.